



REPUBLICA DE COLOMBIA.  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOVO  
MUNICIPALPELAYA CESAR.

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: LEIDY JANETH ACOSTA RINCON  
DEMANDADO: JHON JAIRO VILLADIEGO  
RADICADO: 20550408900120220039400

De conformidad a lo ordenado en el auto del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se proceden a liquidar las costas del proceso en la forma prevista en el artículo 366 del C.G.P

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.468.158
TOTAL	\$1.468.158

Pelaya (Cesar), trece (13) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

NATALIA JAIME SUMALAVE

Secretaria